

GUÍA DOCENTE 2026 - 2027

DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

ASIGNATURA:		Salud Pública	
PLAN DE ESTUDIOS:		Grado en Nutrición Humana y Dietética	
FACULTAD:		Facultad de Ciencias de la Salud	
CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:		Obligatoria	
ECTS:		6	
CURSO:		Segundo	
SEMESTRE:		Segundo	
IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:		Castellano	
PROFESORADO:		Dr. Pedro Muñoz Cacho	
DIRECCIÓN DE ELECTRÓNICO:		CORREO pedro.munoz@uneatlantico.es	

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

REQUISITOS PREVIOS:
No aplica.
CONTENIDOS:
- Tema 1. Salud pública. La salud y sus condicionantes. Concepto de Salud 1.1. Salud y salud pública. Perspectiva histórica 1.2. Determinantes de la salud 1.3. Salud y Nutrición Comunitaria - Tema 2. Medio ambiente y salud humana. 2.1. Introducción a la epidemiología ambiental

- 2.2. Riesgos ambientales y salud ambiental
- 2.3. Riesgos y peligros sanitarios asociados a enfermedades transmisibles
- 2.4. Peligros y riesgos sanitarios asociados a los alimentos. Enfermedades transmisibles y no transmisibles
- Tema 3. Medicina preventiva. Estrategias y niveles de prevención
 - 3.1. Concepto de medicina preventiva
 - 3.2. Tipos de prevención
 - 3.3. Estrategias y niveles de prevención en la práctica asistencial
- Tema 4. Demografía sanitaria, demografía y salud pública
 - 4.1. Demografía estática
 - 4.2. Demografía dinámica
- Tema 5. Indicadores sanitarios o de salud
 - 5.1. Indicadores de mortalidad
 - 5.2. Índices de natalidad
 - 5.3. Indicadores de morbilidad
 - 5.4. Introducción a la epidemiología
- Tema 6. Estilos de vida y salud
 - 6.1. Acciones y funciones de salud pública
 - 6.2. Actividades propias del sistema de salud
 - 6.3. Promoción de la salud
 - 6.4. Programas de promoción de la salud
- Tema 7. Planificación de la salud y Organización de los Servicios Sanitarios, fundamentalmente relacionados con el campo de la alimentación y nutrición
 - 7.1. Planificación y programación en atención a la salud
 - 7.2. Diseño de programas de salud
 - 7.3. Evaluación de la eficiencia de las intervenciones preventivas y de los programas de salud
 - 7.4. Comunicación en salud

PROGRAMA PRÁCTICO

- Evaluación de las medidas de calidad de vida en salud. Cuestionario SF-36.
- Estudio de situaciones que dan lugar a desigualdad en la salud.
- Práctica sobre los niveles de prevención en salud pública.

- Práctica y desarrollo de pensamiento crítico sobre temas actuales de salud pública.
- Interpretación de estudios demográficos y de indicadores sanitarios.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS GENERALES:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CG6 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar y aplicar las fuentes de información relacionadas con nutrición, alimentación, estilos de vida y aspectos sanitarios.
- CG7 - Tener la capacidad de elaborar informes y cumplimentar registros relativos a la intervención profesional del Dietista-Nutricionista.
- CG10 - Elaborar, interpretar y manejar las tablas y bases de datos de composición de alimentos.
- CG14 - Aplicar los conocimientos científicos de la fisiología, fisiopatología, la nutrición y alimentación a la planificación y consejo dietético en individuos y colectividades, a lo largo del ciclo vital, tanto sanos como enfermos.
- CG15 - Diseñar y llevar a cabo protocolos de evaluación del estado nutricional, identificando los factores de riesgo nutricional.
- CG16 - Interpretar el diagnóstico nutricional, evaluar los aspectos nutricionales de una historia clínica y realizar el plan de actuación dietética.
- CG17 - Conocer la estructura de los servicios de alimentación y unidades de alimentación y nutrición hospitalaria, identificando y desarrollando las funciones del Dietista-Nutricionista dentro del equipo multidisciplinar.
- CG18 - Intervenir en la organización, gestión e implementación de las distintas modalidades de alimentación y soporte nutricional hospitalario y del tratamiento dietético-nutricional ambulatorio.
- CG19 - Conocer las organizaciones de salud, nacionales e internacionales, así como los diferentes sistemas de salud, reconociendo el papel del Dietista-Nutricionista.
- CG20 - Conocer e intervenir en el diseño, realización y validación de estudios epidemiológicos nutricionales, así como participar en la planificación, análisis

y evaluación de programas de intervención en alimentación y nutrición en distintos ámbitos.

- CG21 - Ser capaz de participar en actividades de promoción de la salud y prevención de trastornos y enfermedades relacionadas con la nutrición y los estilos de vida, llevando a cabo la educación alimentaria- nutricional de la población.
- CG22 - Colaborar en la planificación y desarrollo de políticas en materia de alimentación, nutrición y seguridad alimentaria basadas en las necesidades de la población y la protección de la salud.
- CG25 - Participar en la gestión, organización y desarrollo de los servicios de alimentación.
- CG1 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión del Dietista-Nutricionista, incluyendo los principios éticos, responsabilidades legales y el ejercicio de la profesión, aplicando el principio de justicia social a la práctica profesional y desarrollándose con respeto a las personas, sus hábitos, creencias y culturas.
- CG2 - Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.
- CG3 - Reconocer la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje, de manera autónoma y continuada, de nuevos conocimientos, productos y técnicas en nutrición y alimentación, así como a la motivación por la calidad.
- CG4 - Conocer los límites de la profesión y sus competencias, identificando cuando es necesario un tratamiento interdisciplinar o la derivación a otro profesional.
- CG5 - Realizar la comunicación de manera efectiva, tanto de forma oral como escrita, con las personas, los profesionales de la salud o la industria y los medios de comunicación, sabiendo utilizar las tecnologías de la información y la comunicación especialmente las relacionadas con nutrición y hábitos de vida.
- CG29 - Adquirir la formación básica para la actividad investigadora, siendo capaces de formular hipótesis, recoger e interpretar la información para la resolución de problemas siguiendo el método científico, y comprendiendo la importancia y las limitaciones del pensamiento científico en materia sanitaria y nutricional.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

Que los estudiantes sean capaces de:

- CE6 - Conocer los distintos métodos educativos de aplicación en ciencias de la salud, así como las técnicas de comunicación aplicables en alimentación y nutrición humana.
- CE8 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de dietética y nutrición.
- CE9 - Conocer el sistema sanitario español y los aspectos básicos relacionados con la gestión de los servicios de salud, fundamentalmente los que estén relacionados con aspectos nutricionales
- CE49 - Conocer las organizaciones y los sistemas de salud nacionales e internacionales, así como las políticas de salud.
- CE50 - Participar en el análisis, planificación, intervención y evaluación de estudios epidemiológicos y programas de intervención en alimentación y nutrición en diferentes áreas
- CE54 - Adquirir la capacidad para intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario y de salud pública.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

En esta asignatura se espera que los alumnos alcancen los siguientes resultados de aprendizaje:

- Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la nutrición comunitaria.
- Conocer el sistema sanitario español fundamentalmente en lo relacionado con aspectos nutricionales.
- Planificar y llevar a cabo programas de educación dietético-nutricional en los distintos niveles de prevención.
- Participar en la planificación, intervención y evaluación de estudios epidemiológicos relacionados con la alimentación humana, así como encontrar en diferentes fuentes de información secundaria datos epidemiológicos fiables.
- Conocer las políticas de salud actuales de diferentes instituciones tanto a nivel nacional como internacional.
- Planificar políticas alimentarias-nutricionales para la educación alimentaria y nutricional de la población estableciendo objetivos medibles, realistas y alcanzables.
- Intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección con un enfoque comunitario.
- Intervenir en proyectos de promoción, prevención y protección de salud pública.

METODOLOGÍAS DOCENTES Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES:

En esta asignatura se ponen en práctica diferentes metodologías docentes con el objetivo de que los alumnos puedan obtener los resultados de aprendizaje definidos anteriormente:

- Método Expositivo
- Estudio y Análisis de Casos
- Resolución de Ejercicios

- Aprendizaje Cooperativo / Trabajo en Grupo
- Trabajo Autónomo

ACTIVIDADES FORMATIVAS:

A partir de las metodologías docentes especificadas anteriormente, en esta asignatura, el alumno participará en las siguientes actividades formativas:

Actividades formativas		Horas
Actividades dirigidas	Clases expositivas	20
	Clases prácticas	16
	Seminarios y talleres	10
Actividades supervisadas	Supervisión de actividades	12
	Tutorías (individual / en grupo)	6
Actividades autónomas	Preparación de clases	16
	Estudio personal y lecturas	30
	Elaboración de trabajos	32
	Trabajo individual en campus virtual	8

El primer día de clase, el profesor proporcionará información más detallada al respecto.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

CONVOCATORIA ORDINARIA:

En la convocatoria ordinaria de esta asignatura se aplican los siguientes instrumentos de evaluación:

Actividades de evaluación		Ponderación
Evaluación continua	Elaboración y Exposición de Trabajos	15%
	Entregas de Ejercicios/Portafolios	10%
	1 Prueba Parcial	25%
Evaluación final	1 Prueba Teórico/Práctica	50%

La calificación del instrumento de la evaluación final (tanto de la convocatoria ordinaria como de la extraordinaria, según corresponda) **no podrá ser inferior, en ningún caso, a 4,0 puntos** (escala 0 a 10) para aprobar la asignatura y consecuentemente poder realizar el cálculo de porcentajes en la calificación final.

La asistencia y la superación de las prácticas son obligatorias y necesarias para poder aprobar la asignatura. En caso de no haberse superado se perderá el derecho a la convocatoria ordinaria y extraordinaria.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:

La convocatoria extraordinaria tendrá lugar durante el mes de julio (consúltase el calendario académico fijado por la universidad). Esta consistirá en la realización de una Prueba Teórico/Práctica con un valor del 50% de la nota final de la asignatura. El resto de la nota se complementará con la calificación obtenida en la evaluación continua de la convocatoria ordinaria.

BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

Las siguientes referencias son de consulta obligatoria:

- Monje L, Martorell I. Salud Pública. Material didáctico propio de la institución; 2018.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

Las siguientes referencias no se consideran de consulta obligatoria, pero su lectura es muy recomendable para aquellos estudiantes que quieran profundizar en los temas que se abordan en la asignatura.

- Serra-Majem LI, Aranceta J. Nutrición y Salud Pública. Métodos, bases científicas y aplicaciones. 2ª ed. España: Elsevier Masson; 2006.
- Hernández-Aguado I, Lumbreras B. Manual de epidemiología y salud pública: para grados de ciencias de la salud. 2ª ed. Madrid: Médica Panamericana; 2011.
- Gordis L. Epidemiología. 5ª ed. España; Elsevier Masson; 2014.
- Spark A. Nutrition in Public Health. Principles, Policies, and Practice. 2nd ed. Boca Raton: CRC Press; 2015.
- Piédrola Gil G. Medicina preventiva y salud pública. 12ª ed. Barcelona: Elsevier Masson; 2015.

WEBS DE REFERENCIA:

- http://ec.europa.eu/health/index_es.htm

- http://ec.europa.eu/health/strategy/white_paper/index_es.htm
- http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=1135-5727&script=sci_serial
- http://www.naos.aesan.msssi.gob.es/naos/ficheros/investigacion/Libro_Blanco_Nutricion_Esp.pdf

OTRAS FUENTES DE CONSULTA:

No aplica.